

Ratings

Diego Rubio
 Analista Seguros
drubio@icrchile.cl

Pablo Galleguillos
 Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
 Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	AA+	Confirmación	Estable	Confirmación	Compañías de Seguros de Vida

Fundamentos de la Clasificación

ICR ratifica en categoría AA+ con tendencia “estable” las obligaciones de Mutual de Seguros de Chile.

La clasificación de Mutual de Seguros de Chile (en adelante Mutual de Seguros, la corporación o la aseguradora) se sustenta principalmente en su sólida base patrimonial que, dada su condición de corporación sin fines de lucro, no se encuentra posibilitada de repartir dividendos (dado que no posee un dueño controlador), hecho que ha influido en la mantención de altos niveles de patrimonio y, por ende, ha favorecido su posición de solvencia.

Mutual de Seguros comercializa principalmente seguros de vida individual, destacando la suscripción de los ramos dotales y de protección familiar. La corporación dispone de un amplio *pool* de productos, asociados a brindar cobertura por fallecimiento, con adicionales de muerte accidental y desmembramiento, accidentes personales y productos con componente de ahorro. Cabe señalar, que la corporación mantiene un convenio colectivo que le permite entregar cobertura a personal activo y en retiro de la Armada de Chile, situación que otorga una base importante de asegurados.

La evolución de la prima directa resulta creciente para todos los períodos en estudio, producto de las constantes mejoras en sus canales de distribución, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, sucursales -dada la expansión geográfica de la corporación- y la asociación con diferentes socios comerciales.

A diciembre de 2017, la corporación administra activos por \$272.994 millones, compuestos principalmente por inversiones financieras en un 84,6%, seguido de inversiones inmobiliarias en un 13,6%.

La cartera de inversiones de la corporación¹ se encuentra centrada principalmente en instrumentos de renta fija, que corresponden en su totalidad a papeles nacionales, asociados principalmente a instrumentos emitidos por el sistema financiero (52,8%), instrumentos de deuda o crédito (13,3%) e instrumentos del Estado (2,3%), los que cuentan

con una buena calidad crediticia, entregando a la corporación un adecuado respaldo.

La aseguradora exhibe resultados positivos para todo el período estudiado, de modo que, para el ejercicio del año 2017, registra un resultado de \$9.331 millones, donde al igual que la dinámica del año anterior, se obtuvo una variación anual negativa, a pesar que en términos técnicos se alcanzaron mejores resultados. Para ambos casos, esto ocurre en consecuencia de pérdidas por diferencia de tipo de cambio y menores ganancias por mantener activos y pasivos en UF, lo que se ve reflejado en la cuenta “Utilidad por unidades reajustables”.

Es importante mencionar que Mutual de Seguros distribuye sus excedentes obtenidos durante cada periodo en distintos fondos patrimoniales, lo que asegura en el tiempo la solvencia de la entidad.

Al cierre del año 2017, reportó un patrimonio por \$152.712 millones, compuesto íntegramente por excedentes acumulados de períodos anteriores. El patrimonio está constituido en un 54,4% como Fondo para Bonificar a Asociados, 29,7% Fondo de Previsión y Ayuda Mutua, 14,6% Fondo de Guerra y Eventualidades y el 1,3% restante, como Fondo de Riesgo Catastrófico.

La aseguradora es clasificada en tendencia estable en atención a su capacidad de implementar de manera consistente su estrategia, reflejando, a su vez, solidez financiera en sus principales resultados e indicadores. En caso de no aplicar lo anterior, el rating o su tendencia podrían ajustarse a la baja, conforme a rebalances de la cartera de inversiones hacia posiciones más riesgosas o si los indicadores técnicos se deterioran o se vuelvan muy volátiles, o bien, si sus indicadores de solvencia empeoran de forma tal que su patrimonio se vea comprometido.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presenten una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría “+”, denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN		
Fecha	Rating	Tendencia
Jun-12	AA	Estable
Jun-13	AA	Estable
May-14	AA	Positiva
May-15	AA	Positiva
May-16	AA	Positiva
Abr-17	AA+	Estable
Abr-18	AA+	Estable

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

¹ No se consideran las inversiones CUI y activos inmobiliarios de uso propio.